

LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España. 23 " trimestre.
Extranjero y Ultramar 40 " "

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Américo, tercero, izquierda, y en las principales librerías.

DISCURSO

pronunciado por el señor Presidente del Consejo de Ministros (Cánovas del Castillo) en el Senado el día 9, en contestacion á la interpelacion del General Martínez Campos.

(CONTINUACION.)

«Para resolver las dificultades pendientes (eran sobre todo las arancelarias, á juicio del Gobierno), es indispensable combinar los negocios de la Península y Cuba, pensando en ambas partes á un tiempo. El Gobierno insiste, pues, en la conveniencia de su venida, cualquiera que sea el sesgo de la política. Esta puede fácilmente obligar al Gobierno á desaparecer de aquí á un mes, y es imposible exponer al Ministro de Ultramar á la eventualidad ya experimentada por otro, de dejar ahí de serlo. En cuanto á la rebaja de la contribucion rural, el Gobierno no puede autorizarla mientras no aparezcan de otro modo cubiertos los gastos. El Gobierno cree conocer el estado de Cuba, y lo que considera ahora urgentísimo es que se haga usted bien cargo del de la Península.»

«De qué estado de la Península se hablaba aquí? Del estado económico evidentemente. (Aprobacion.) No creo que haya ningún señor Senador que lo dude. Para mí la cuestion era y ha sido siempre, en cuanto á los aranceles, que debían tenerse en cuenta las necesidades de la agricultura y de la industria de la Península, tanto como los intereses agrícolas é industriales de la isla de Cuba. Esta es la tesis que he sustentado constantemente, con la consecuencia natural y jamás desmentida de mi espíritu. En todas ocasiones, en uno y otro Cuerpo Colegislador, he sostenido siempre que era preciso buscar soluciones de armonía en materias arancelarias, entre la Península y Cuba; lo he repetido en todos los tonos; lo he repetido hasta la saciedad; y como este principio y este modo de pensar no me han abandonado nunca, eran su consecuencia natural estos telegramas.»

Además de la cuestion arancelaria, que podía tener relacion con el comercio de nuestras harinas de Santander y de Castilla, con los azúcares de Andalucía, y que podía tener relacion más ó menos directa con la industria catalana: además de todo esto que me hacia creer era indispensable estudiar á un tiempo los intereses de la Península de Cuba, habia otra cuestion, si cabe más urgente, que cuando menos era necesario resolver de una manera más inmediata, es á saber: la cuestion de presupuestos; porque si en Cuba no se organizaba un presupuesto que respondiera á las necesidades locales de aquella isla, entonces, por necesidad, el déficit podía venir directa é indirectamente sobre el Tesoro de la Península, podía venir sobre el crédito especial de la Península, y una vez que las necesidades de aquel Tesoro ó la necesidad misma de aquel crédito viniera á refluir sobre la Península, entonces la larga y laboriosa obra emprendida aquí desde la terminacion de la guerra civil para restablecer nuestro crédito; larga, laboriosa, y puede decirse dichosa obra llevada á cabo, de reorganizar la Hacienda nacional, quedaba comprometida por de pronto, y quizá (y lo que es mas triste, y lo que no podía admitir de manera alguna) quedaba comprometida para siempre.

Todavía hay otro despacho en que se confirma mas esta idea. Dice así:

«Dada cuenta al Rey en su comunicacion de 5 del actual (Enero de 1879), y considerando que sin estudiar á un tiempo las dificultades de Cuba y de la Península, no es posible resolver con pleno conocimiento de causa sobre ninguna de las tres graves propuestas que contiene, Su Majestad se ha servido disponer que, dejando interinamente el man-

do á quien corresponda, se embarque V. E. en el próximo correo para conferenciar con el Gobierno.»

¿Se referia ó no esto á las tres propuestas económicas del señor General Martínez Campos, á la cuestion económica y al pensamiento constante del Gobierno, de que no se podía resolver la cuestion económica de Cuba sin tener en cuenta la cuestion económica de la Península, así en lo que concreta y terminantemente podía decirse sistema económico de la Península, como en lo que toca á su situacion financiera? No nos entendimos, pues, y no sé como (el Senado juzgará, pero la verdad es que no nos entendimos), no sé como, repito, el señor General Martínez Campos pudo deducir de estos despachos, y sobre todo de aquel en que se le decia que viniera á conferenciar sobre los tres puntos económicos por él propuestos, que se le llamaba por ningún otro concepto.

Lo que hay es que las propuestas económicas del señor General Martínez Campos y las ideas del Gobierno de llamarle á la Península para conferenciar, coincidieron con una crisis que el Gobierno tenia preparada, dispuesta muy de antemano, como sabia todo el mundo. Por eso, en uno de estos despachos decia el Gobierno: «Es preciso que venga Vd. aquí á conferenciar sobre esta materia, cualquiera que sea el sesgo que tome la política; es decir, cualquiera que sea el Gobierno que ocupe este banco cuando Vd. venga; cualquiera que sea el Gobierno que pueda ocupar este banco; cualquiera que sea el Gobierno que pueda desempeñar el Ministerio al tiempo que Vd. llegue,» porque esta era la conviccion intima del Gobierno, que, tratándose de una cuestion que no es cuestion de partido, sino nacional, á todo Gobierno convenia que el señor General Martínez Campos conferenciara con él, fuera ese Gobierno del partido liberal-conservador, fuera del partido moderado, fuera del partido constitucional, perteneciera al partido que quisiera. De esta manera amplia, con esta generosidad en el modo de ver, fué llamado el señor General Martínez Campos; y con efecto, despues de aprobados definitivamente, como deseaba el Gobierno varios proyectos de ley, llevó á cabo su propósito, de muchísimo antes formado, y próximamente por aquellos dias, ofreció su dimision á S. M. el Rey.

No quiero pasar adelante sin repetir algo que he dicho en otras ocasiones, pero que no me parece indiferente reproducir ahora. No era lo único que preocupaba al Gobierno lo que el general Martínez Campos pensaba, ó lo que sospechaba el Gobierno que pudiera pensar en puntos en que todavía no habia tenido por conveniente explicarse por completo; preocupábale tanto ó mas el estado de la opinion en la isla de Cuba, expuesto esta tarde con tanta exactitud por el señor general Martínez Campos.

Se ha dicho que en Cuba se deseaban mucho las reformas económicas, y se deseaba la rebaja del presupuesto, con formulas á mi juicio exageradas, completamente exageradas é impracticables; tanto que tengo la conviccion de que no se hubieran satisfecho con las mismas reformas que el señor general Martínez Campos proponia. Pero ¿de cuándo acá los contribuyentes no han deseado en todas partes reformas económicas que les permitan disfrutar de todos los beneficios de su trabajo, sin que el impuesto merme ninguna parte de ese beneficio? ¿De cuándo acá no han solicitado y procurado la rebaja de los presupuestos mismos? ¿De cuándo acá un sistema económico ha sido declarado popular y principalmente en los primeros momentos? ¿De cuándo acá se ha contado con la opinion de los contribuyentes por ningún Gobierno digno de serlo, para imponerles, para pedirles, por medio de

sus representantes legítimos, lo que exigen las necesidades ineludibles de la Patria?

¿Pues qué! con ese criterio, ¿se hubiera llevado á cabo el planteamiento del sistema tributario en 1845, base de toda nuestra reorganizacion económica, que ha vivido, que se ha sostenido en medio de todas las contrariedades de la política, y que en sus principios fundamentales ha triunfado de las revoluciones, hasta de las más radicales? Pues qué, ¿no hubo mayor alboroto que en la Habana, en esos dias á que el señor general Martínez Campos se refiere, en la misma Puerta del Sol de Madrid, cuando se vió en la *Gaceta* el sistema tributario? ¿No hubo que hacer realmente amagos de fuerza para reprimirlo? ¿No se cerraron en un dia las puertas de las tiendas de Madrid?

¿Quién ha visto, en qué tiempo ni nacion se ha visto que las cargas que exigen las necesidades públicas, especialmente en momentos difíciles, y más aún en tiempo de guerra ó despues de la guerra (porque el despues de la guerra es tan caro y más que el tiempo mismo en que la guerra se hace, por sus naturales é ineludibles consecuencias); en qué tiempo ni lugar se ha visto que el Gobierno ceda delante de esta clase de exigencias? Pues si yo hubiera cedido aquí en España á los lamentos verdaderamente justos, como ya he dicho en otra ocasion, del clero infeliz que no tiene para vivir en muchas de nuestras pequeñas poblaciones y campos; si yo hubiera cedido á los lamentos de las viudas y de los huérfanos que me pedían no les acortara la miserable racion concedida por el Estado, por los servicios y sacrificios de sus maridos y padres; si yo hubiera cedido á los lamentos de los poseedores de la deuda pública, á quienes las circunstancias de España habian confiscado las dos terceras partes de sus rentas; si yo hubiera cedido á cualquiera de estas consideraciones, ¿hubiera podido existir la Península como un Estado civilizado desde la restauracion hasta ahora?

Para esos casos se necesita del sentimiento, de la responsabilidad que necesariamente tienen que llevar consigo los hombres de Estado; para esos casos está el apelar, si es preciso, al porvenir lejano que se llama historia; para esos casos está la satisfaccion de la propia conciencia, sobreponiéndose á toda menor consideracion, sacrificándolo todo al interés supremo é inmortal de la patria.

Podrá ser, señores, podrá haber sido un error mío; pero yo creía que, dado el estado de la opinion en la isla de Cuba, dadas esas exigencias incontestables de las opiniones, era preferible que el sistema que se habia de aplicar allí se discutiera serena y tranquilamente en la Península, con la cooperacion de su autoridad superior; se examinaran sus recursos, pidiendo para ello todos los datos que se pudieran encontrar y oponer; se examinara también la situacion de la Península, lo que pudiera venir y sobrevenir al hacerse las reformas de Cuba; y así de comun acuerdo se estableciese un sistema que luego se pudiera establecer allá con todo determinamiento y todo el recíproco estudio que la cuestion exigía en mi concepto. Y el Gobierno tenia el propósito deliberado (y aquí tengo un telegrama, también oficial, que lo prueba) de que si de la crisis de Marzo resultaba su continuacion en el poder, el señor General Martínez Campos volviera inmediatamente á la isla de Cuba.

(Se continuará.)

LA PROVINCIA.

Mártes 16 de Marzo de 1880.

NO SE LLEVA NADA.

El general Martínez Campos, el ilustre caudillo de la paz, el soldado entusiasta de la libertad y del orden, liberal-conservador por su propia voluntad, ha dejado de pertenecer á la agrupación política de este nombre. El general lo ha dicho en la alta Cámara: «Estoy personal y políticamente enfrente del señor Cánovas del Castillo.»

Esta declaración es la que nosotros aguardábamos para considerarnos desligados por completo de los vínculos políticos que nos ligaban con el general Martínez Campos. Mientras el general no hubiese dicho clara y terminantemente que se alejaba del partido liberal-conservador, como á uno de tantos individuos de este partido le hubiéramos considerado: el señor Martínez Campos, en ocasión solemne se declaró liberal-conservador, y en otra más solemne quizás manifestó que venía á sostener la política de aquel partido: era necesario que el mismo general dijese todo lo contrario para que nosotros diésemos crédito á lo que venía diciéndose de las vacilaciones, inseguridades, vaguedades, y por último, resolución política del señor Martínez Campos.

El ilustre general, cuya pérdida para nuestro partido deploramos, (que no fácilmente se encuentran hombres de su honradez y caballerosidad,) se halla por un acto libérrimo de su voluntad, en la más crítica de las situaciones que político alguno se ha encontrado; y la verdad es que, á pesar de que el Sr. Martínez Campos se jacta de no ser político, parece como que á la política le va tomando afición, hasta el punto de querer formar un nuevo partido, cándido proyecto de á última hora, que desde su principio acarició y sin resultados el eminente hombre público que preside el Gobierno.

Al separarse el general Martínez Campos de nuestro partido, dice un apreciable colega, no quebranta la disciplina de este, ni se lleva ninguno de sus principios, ni arranca de su bandera ningún género de dogma, ni aparta de sus filas ningún elemento valioso para la existencia de las parcialidades políticas, ni produce crisis alguna en el seno de nuestra colectividad.

El partido liberal-conservador pierde en el general Martínez Campos un hombre; pero nada más que un hombre de bellísimas cualidades, militar aguerrido cuyo nombre va unido á la pacificación de la Península y Cuba; ni las ideas se pierden, ni los principios se quebrantan.

Como han acogido los partidos políticos el acto del general, es fácil de suponer. Los que desean atraerse al señor Martínez Campos lo aplauden, los que rinden desinteresado tributo á la verdad de sus sentimientos, deploran la conducta del general.

Segun *El Liberal*, el señor Martínez Campos es una negación en política. Si está desengañado, dice, si se considera una gloria nacional, siga la senda de O'Donnell y Espartero, busque en la vida privada el fanal en que coloca la nación á sus héroes y la iglesia sus imágenes.

El viernes último fueron ordenados en la *cuatro menores*, D. Antonio Femenio Cabrea, de Vergel; D. Vicente Payá Barceló, de Benjama; D. José Bolufer Píera, de Ondara; D. José Crespo Martí, de Benisa.

En la forma clerical de tonsura, D. Francisco Martínez Martínez, de Altea.

En la de subdiácono fueron también ordenados el sábado, D. Santiago Pascual Cantó y D. Rafael Pérez Pascual, de Alcoy.

En la de diácono, D. Roque Barceló Monllor, de Alcoy.

En la de presbíteros, D. José María Bernabé Zaragoza, de Elda.

El embarque de vinos continúa incesantemente notándose grande movimiento en las estaciones de los ferro-carriles y en los puertos del litoral, hasta el extremo de que en algunos están literalmente hacinadas las pipas.

Por si alguno de nuestros paisanos desea interesarse en el asunto, hacemos público que el ayuntamiento de Córdoba ha acordado sacar á pública subasta la conducción de aguas potables á aquella capital. El contratista percibirá 12.152 pesetas anuales por espacio de treinta años consecutivos. La subasta tendrá lugar el 3 de abril, y para tomar parte en ella es condición precisa entregar 100.000 pesetas en la Depositaria de aquel ayuntamiento.

Siendo muchos los pueblos de esta provincia que corresponden al arzobispado de Valencia, debemos hacer público que aquel Prelado ha dispuesto que en la mañana del próximo Jueves Santo, y con motivo de ocurrir en dicho día la fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios, se celebren misas en los templos para que los fieles puedan cumplir con el precepto de oír una cuando menos.

Las citadas misas, que serán de feria quinta *in cena Domini*, se han de celebrar antes de las nueve, ó sea desde el toque de alba hasta la hora de principiar los divinos oficios propios del Jueves Santo.

Hé aquí la estadística que un aficionado á este género de trabajos ha formado para demostrar las fuerzas numéricas de las oposiciones en el Senado:

Constitucionales puros, siete.

Constitucionales fusionistas, cinco.

Moderados, ocho.

Campistas, tres.

Radicales, dos.

Ultra-radical, uno.

Demócrata, uno.

Centralista, Ruiz Gomez.

Innominado, marqués de la Habana.

Ha quedado al frente del servicio especial de la Comandancia de carabineros de esta provincia, el Sr. Comandante, jefe en comisión, D. Rafael de la Serna, encargándose de la Administración y parte relativa al detall y contabilidad, D. Juan Sánchez Miró.

En la mañana del 13 del actual se encontró asesinado en su misma cama, el cobrador de contribuciones del distrito de Ondara, Juan Bautista Nicolás, por cuatro golpes en la cabeza, al parecer de hacha y tres puñaladas sobre el corazón.

Los asesinos han robado los fondos que dicho cobrador tenía recaudados, y cuya cantidad se ignora.

Se han tomado eficaces disposiciones para la captura de los autores de crimen tan horroroso.

Llamamos la atención de nuestros abonados sobre la circular de la Administración principal de Correos de esta capital, que publicamos en el lugar correspondiente.

En nombre de todas las clases en general y del comercio en particular, damos las gracias al Sr. Bermudez por el interés desplegado en todo cuanto se relaciona en la llegada y salida de los correos.

El señor duque de Tetuan dijo en la sesión que ahora se iba á la *oposición*, lo cual produjo *sensación* por ser la primera ocasión que su señoría se pone en la *oposición*, á pesar de los cambios de *situación* por que ha pasado esta *nación* desde que se inició la *revolución*.

La sección primera de la comisión de Códigos, en la sesión que celebró anteayer dejó casi ultimado el proyecto de reforma de ley de Enjuiciamiento civil.

Probablemente en dos ó tres sesiones que-

dará terminado y corregido para remitirlo al ministro de Gracia y Justicia.

Dice un colega democrático:

«Decíase anoche que al Sr. Sagasta no le había parecido bien la destemplanza de su correligionario el Sr. Mazo. Cree el jefe de los constitucionales que en la vispera de subir al poder, no conviene dar á los adversarios tales ejemplos.

En cambio la turba-multa del gran partido dicen que quedó satisfecha. Si así es, muestra ese hecho la armonía de aspiraciones y de apetitos que reina en el seno del constitucionalismo.»

Sobre todo; de apetitos.

O de apetito. Porque el plural, en ciertos casos, sólo sirve para confundir los conceptos.

Del artículo de fondo de *La Discusion*, copiamos las siguientes líneas:

«Es verdaderamente lamentable que el partido constitucional inspire su conducta en las fórmulas del antiguo partido progresista, y se olvide del contenido de aquella fórmula y de la gran enseñanza á que se refiere. Lo cierto es que los constitucionales han debido convencerse ya de la inutilidad de sus esfuerzos, y de que el tiempo transcurrido y empleado en la más cándida, ya que no en la menos fructífera, individualmente considerada, de las oposiciones imaginables, es como á manera de advertencia de que los sucesos se repiten hasta cierto punto, y de que el *non bis in idem* no es siempre una ley de la historia.»

La Discusion se toma tal interés por los constitucionales, que raro es el día que no les abraza con su consejo. No sabemos hasta qué punto agradecerán los favorecidos tan cariñosa solicitud.

Pero mucho nos equivocamos si el colega democrático no corre peligro de que le pase algo parecido á lo de Don Gasparito, que se murió de pena porque le sacaron corto el chaleco al vecino de enfrente.

Principio de un artículo de *El Mundo Político*:

«El acto noble, digno, honroso y laudable del general Martínez Campos colocándose voluntaria y decididamente en franca oposición *personal y política* al Gobierno y al partido que capitanea el Sr. Cánovas del Castillo, presenta nuevas é interesantes fases á cada momento.»

No hace muchos meses que *El Mundo Político* economizaba al tratar del general Martínez Campos toda clase de elogios. Lo noble, lo digno, lo honroso, lo laudable escaseaba mucho, siempre que el colega se ocupaba del distinguido personaje.

Ahora va es otra cosa.

Verdad es que de cuerdos, es cambiar de opinión.

Leemos en *La Nueva Prensa*:

«Un divorcio, es el título de un artículo de fondo de *El Conservador*.

El colega no se refiere al divorcio del general Martínez Campos con Cánovas del Castillo, aunque este ha sido un suceso ruidoso que debiera dar que hablar á la vecindad conservadora.

Aquel matrimonio de la inteligencia y la fuerza proclamado por el general Martínez Campos, se ha disuelto ya.

«¿Qué no harán la inteligencia y la fuerza unidas?» decía el general en una sesión célebre.

¿Qué va á ser del general Martínez Campos, decimos nosotros, de una fuerza que ya no es fuerza siquiera, sin la inteligencia del Sr. Cánovas del Castillo, tan ponderada en Junio último por el mismo general?»

Como el colega no dice á qué divorcio nos referíamos en el artículo á que alude, nos conviene hacer constar que tratábamos en él del divorcio de constitucionales y centralistas, y no del asunto que ha inspirado nuestro epigrafe á *La Nueva Prensa*, á quien otros contestarán si quieren.

CAUSA DE REGICIDIO.

El sábado se verificó la vista de la causa de regicidio, ante la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia.

El Sr. Martínez Fresneda reprodujo en su informe los principales argumentos aducidos en sus anteriores defensas en la parte relativa á las infracciones que fundan el recurso de casación, extendiéndose particularmente en consideraciones jurídicas sobre la calificación del delito. Como quiera que en esta última instancia hay que partir de los hechos que se declaran probados en la sentencia recurrida, la defensa ha tenido que ceñirse á las cues-

iones de derecho que el célebre proceso entraña, tales como si se ha de calificar el delito de frustrado ó simple tentativa.

Al terminar su informe el Sr. Fresneda, dijo: «Un sagrado deber de conciencia me impele á suplicar encarecidamente á la Sala que si, lo que no es de temer, no se estima procedente ninguno de los dos recursos interpuestos por mi parte, ya que este proceso se ha traído con una rapidez desconocida é injustificada, lo cual ha hecho afortunadamente para mi patrocinado, que coincide su terminacion con el Viernes Santo, día en que se indulta á muchos desgraciados por virtud de una especial prerogativa régia, ya que la casualidad, quizá providencial, ha querido que ocurra esa singular coincidencia, que no se detenga ahora lo poco que resta por hacer en esta causa, á fin de que una dilacion no prive á mi patrocinado de la esperanza de ser incluido entre los desgraciados que se encuentran en su caso para optar á la gracia ó perdon concedidos en tan solemne día.»

El fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Mena y Zorrilla, impugnó los recursos, tratando de probar, primeramente, que la causa ha sido tramitada hasta el fin con arreglo á derecho, y que la defensa ha sido amplísima. Sostuvo que el reconocimiento psicológico solicitado por el defensor era completamente inútil despues de practicado el reconocimiento físico, extendiéndose con este motivo en varias consideraciones relativas al estado mental del acusado; despues de las cuales, y por indisposicion de un señor magistrado, suspendióse la vista hasta el lunes próximo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
LA PROVINCIA.

Madrid 14 de Marzo 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Con motivo de las declaraciones hechas ayer en el Senado por los señores Duque de Tetuan y contralmirante Pavia, separándose del Gobierno y manifestándose conformes con la política del general Martínez Campos, se hablaba anoche de dimisiones, aunque la *Correspondencia* de la mañana de hoy se apresura á desmentir estos rumores que aun continúan acentuándose en todos los círculos políticos.

Probablemente en la sesion de mañana hará igual declaracion el general Jovellar, y el señor Cánovas reasumirá el debate sobre la interpelacion Campos, terminándolo.

Probablemente el viernes próximo suspenderán sus tareas ambas Cámaras, hasta pasada semana Santa.

Mañana terminará en la sala segunda del tribunal supremo, la vista de causa del regicida Otero. Si como es de suponer, aquel alto tribunal confirma la sentencia de los inferiores, el defensor del referido reo influirá á fin de que su defendido sea propuesto para el indulto que con motivo del viernes santo concede S. M. el rey, para desgraciados que se hallan en igual caso.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

CAMISERIA.—Recomendamos al público la camisería que en la calle Mayor tiene establecida la señora viuda de Labori, en la seguridad de que se nos ha de agradecer la indicacion.

Prontitud, elegancia y economía: he aquí las circunstancias que recomiendan al indicado establecimiento.

VIAJES CIRCULARES.—A imitacion de lo que sucede en otras naciones, y atendida la facilidad que da para los viajes la terminacion de los ferro-carriles que enlazan hoy á España con las naciones vecinas, las empresas de dichos ferro-carriles han establecido viajes circulares por España y Portugal á precios económicos, formando once combinaciones correspondientes á otros tantos itinerarios. De estos, el mas reducido, cuyo precio es de 680 reales 75 cént. en primera clase y 508 con 25 en segunda, durará treinta días, recorriendo las poblaciones de Irún, San Sebastian, Bilbao, Búrgos, Santander, Valladolid, Medina, Salamanca, Zamora, Avila, Escorial, Madrid, Aranjuez, Madrid, Toledo, Zaragoza, Pamplona y Hendaya. El mas extenso de dichos itinerarios, con precio de 1.665 reales 25 cents. en primera clase y 1.246 con 75 en segunda, durará ochenta días, tocando en las poblaciones de Lisboa, Badajoz, Mérida, Belmez, Córdoba, Málaga, Bobadilla, Granada, La Rota,

Utrera, Cádiz, Jerez, Sevilla, Córdoba, Encina, Valencia, Sagunto, Tarragona, Barcelona, Cervera, Port-Bou, Barcelona, Zaragoza, Pamplona, San Sebastian, Hendaya, Irún, Bilbao, Búrgos, Santander, Valladolid, Medina, Salamanca, Zamora, Avila, Escorial, Madrid, Aranjuez, Madrid, Toledo, Ciudad-Real, Mérida, Badajoz y Lisboa.

Los billetes para dichos viajes se expenderán desde el día 15 del actual, hasta nuevo aviso, en la estacion de Irún, para los itinerarios del número, 1 al 9; en Port-Bou, para los números 2, 4, 6 y 8; y en Lisboa, para los núms. 10 y 11. La extension de dichos itinerarios no nos permite insertarlos integros, pero facilmente podrá obtenerse conocimiento de ellos, acudiendo á las estaciones de los ferro-carriles.

EL PORVENIR DE LA INDUSTRIA.—Hemos recibido el número 261, correspondiente al día 13 de Marzo, del ilustrado periódico *El Porvenir de la Industria*, cuyo sumario es el siguiente:

Seccion doctrinal.—Ayuntamiento Constitucional de Figueras.—Ciencias é industria.—Autografía.—Procedimientos modernos de impresion autográfica.—Extraccion de los principios aromáticos de las plantas por medio del cloruro de metilo.—Seccion bibliográfica.—Calderas y máquinas de vapor, por M. Luis Poillon, ingeniero. (Continuacion.) (Con grabado).—Remitido.—Parto oficial.—Varias disposiciones.—Subastas.—Reales órdenes.—Relacion de las patentes de invencion, etc., etc.—Miscelánea.—D. José Antonio Muntadas.—Otra pérdida en el profesorado.—Lavid del Llobregat.—Louvre Agenda.—Exposicion universal de Melbourne.—Cemento Rausonne.—Recaudacion de Aduanas.—Una nueva industria.—El árbol de la ciencia.—Nueva linea.—Microfono universal.—Defosforacion del acero.—Minas de záfros.—Barniz inalterable preservativo para metales muy oxidables.—Biblioteca del constructor.—Válvulas de seguridad.—Vía férrea subterránea.—Centro industrial de Cataluña.—Seccion comercial.—Mercados.—Habana.—Inglaterra.—Estadística comercial.—Importacion.—Anuncios.

Lo MEJOR.—Nada tan esquisito como el rico aguardiente fabricado por D. Queremon Alfonso, de Monóvar.

Dicho anisado ha conseguido premios en dichas exposiciones, y medalla de plata en Cadiz.

Depósito en esta capital, pastelería de D. Antonio Orozco, Angeles, 12, Alicante.

SECCION LOCAL.

Administracion principal de correos.

Queriendo proporcionar al comercio y público en general, si no el tiempo suficiente, el preciso para contestar la correspondencia mas urgente que reciben en el día de Madrid y su linea, he dispuesto, que además de estar abierto el buzón de esta Administracion hasta la una y quince minutos de la tarde, hora en que parte la expedicion para la estacion, y el de ésta, diez minutos antes de partir el tren, establecer desde hoy un buzón central en el estanco situado en la calle de la Princesa, cuya correspondencia se recogerá para la indicada linea por el ayudante de la ambulante, al paso de la expedicion para la estacion.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Alicante 11 de Marzo 1880.—El administrador principal, José Bermúdez.

Alcaldia constitucional de Alicante.

Don José Bueno y Rodriguez, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que habiendo celebrado en este día el primer remate el arbitrio de puestos de la feria de Santa Faz, que ha quedado adjudicado provisionalmente á favor de D. José Américo y Jornet, por cantidad de dos mil doscientas noventa y cinco pesetas, se verificará el segundo y definitivo remate el día 22 del actual de doce á doce y media de su mañana, en el despacho de esta alcaldia, no admitiéndose postura que no mejore en un diez por ciento el tipo porque se ha hecho la adjudicacion provisional.

Alicante 15 Marzo 1880.—José Bueno.

Registro civil de Alicante.

Movimiento de poblacion del día 14 de Marzo de 1880.

NACIMIENTOS.

Varones.	3
Hembras.	2
Total.	5

DEFUNCIONES.

Solteros	Casados	Viudos	Solteras	Casadas	Viudas.
1	1	2	2	2	2

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 29 palmos.
Pared descubierta, 105 id.
De cieno, 62 id.
Entra, media hila floja.
Sale, una ordinaria.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 14 de Marzo de 1880.—El Director, José P. del Pobil.

HOSPITAL PROVINCIAL.

Existencia de enfermos en el día de ayer:

Hombres.	43
Niños.	27
Mujeres.	30
Niñas.	31
Total.	131

TRENES.

Correo, llega 10,50 m. Sale 1,50 t.
Mixto, llega 4,45 m. Sale 9,25 n.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Agapito.

SANTO DE MAÑANA.—San Patricio.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio especial de LA PROVINCIA.

Viena 12.—Los periódicos de Viena publican el discurso pronunciado por el Emperador de Austria contestando á las felicitaciones de las corporaciones populares con motivo del próximo enlace del príncipe imperial con la princesa Estefania de Bélgica.

El emperador dijo que este acontecimiento es un presagio de ventura para el presente y para el porvenir de Austria y que estaba conmovido ante las sinceras demostraciones de simpatía de que la familia imperial ha sido objeto.

Paris 13.—El discurso pronunciado por el señor Mouchere en la reunion del centro izquierdo, se ha publicado integro. El ex-ministro republicano sostuvo la necesidad de evitar conflictos religiosos, dándose á las reformas un caracter de persecucion.

Respecto á las corporaciones religiosas, dijo que no se pueden abolir ni autorizar sin debate y que el Estado tiene el deber de reglamentar su existencia.

Shaughai 13.—Corre el rumor de que el embajador chino que firmó el tratado entre el celeste imperio y Rusia, ha sido decapitado acusado de alta traicion.

Se dice que ha estallado una grande insurreccion en Pekin. Faltan detalles.

San Petersburgo 13.—Ha ocurrido un choque entre un tren de mercancías y otro que conducía al Duque de Edimburgo, hijo de la reina de Inglaterra y yerno del Czar.

Han resultado algunos desperfectos, pero ninguna desgracia personal.

ALICANTE:

Imprenta de Gossart y Seva,

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante

LICOR DE BREA CONCENTRADO

preparado y perfeccionado por

DON J. CARLOS BELLIDO,

Este producto elaborado segun el procedimiento de E. Guyot, ofrece todas las ventajas de la Brea, sin ninguno de sus inconvenientes, toda vez que se halla exento de productos pirogenados que á más de ser verdaderas impurezas en el Alquitrán, son un constante estorbo á sus propiedades curativas. Con él puede prepararse instantáneamente el **Agua de Brea**, vertiendo una cucharadita del Licor en un vaso de agua comun, produciendo una **agua Alquitránada** de un gusto agradable.

El licor de Brea está indicado en los casos de **resfriados bronquitis, catarros del pulmón y de la vejiga, irritaciones, tisis y afecciones herpéticas.**

Para más detalles consulten el prospecto que facilitamos gratis.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas), Alicante.

DEPOSITO EN MONOVAR

DE

CRETA PURÍSIMA

(Carbonato de cal sin mezcla alguna) segun análisis recientemente practicado.

Este apreciado mineral tiene la benéfica é infalible propiedad de neutralizar y extinguir por completo el ácido en los mostos y en los vinos blancos, tintos y sidras.

Desde tiempo inmemorial se viene usando en los pueblos de esta provincia, de dicho admirable específico, que á muchos labradores ha hecho utilizar las cosechas que creian perdidas; reúne la doble ventaja de ser inofensivo para la salud el empleo de dicha CRETA, toda vez que el primitivo y más poderoso agente del mismo es el **carbonato de cal**, destructor eficaz de los ácidos que hace desaparecer de los vinos.

A cada 100 arrobas se ponen 20 ó 25 libras del citado mineral, segun el grado de acidez menor ó mayor, procurando agitar el caldo varias veces al dia, como asimismo tener destapada la vasija, y á las 24 horas el vino se encontrará sin ágrico alguno.

Es eficaz el uso del referido mineral, cuando se emplea en el periodo de la **pisa**, en sustitucion del yeso que usan en muchas provincias para evitar la acidulacion. Usase tambien y el resultado supera, on vez del azufre, el que es bien comun emplearle, aun cuando no tiene nada de ventajoso, pues la experiencia ha demostrado su ineficacia para evitar el ácido y para destruir el **oidium** y el **phloxera**: se emplea de igual modo que el azufre, y reúne la doble ventaja de ser más segura su accion y muchísimo más económico. Es tambien el clarificador por excelencia, y se emplea de igual modo que para quitar el ágrico solo que es suficiente con la mitad de la cantidad.

La mayoría de las **fábricas de bebidas gaseosas** de esta provincia hacen en la actualidad uso de este mineral para la fabricacion de las mismas, con gran aceptación del público.

Sirve, y no tiene rival, para la fabricacion de la **Barrilla**, con la que se confeccionan las **legías** para la elaboracion del jabon, único procedimiento que se emplea con el renombrado de **Mora**.

Supera con notable ventaja á la tierra que usan los fabricantes de cristal y vidrio.

Es á la vez un mineral á propósito para limpiar los dorados, con mejor éxito que el que se obtiene por la tierra de Segovia.

Puntos de venta y precios.—En la mina, 4 reales arroba.—En la estacion de Monévar, 20 reales quintal.

Advertencia.—Desde 10 quintales en adelante se harán descuentos de consideracion, segun la importancia de los pedidos.

Depósito en Monovar: D. Estanislao Perez, plaza de la Iglesia, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Otra.—No se remitirá pedido alguno si no viene acompañado de su importe, que puede ser en libranzas sobre casas particulares, por el Giro mútuo ó por el ferro-carril en metálico.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernos de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núms. 13, 15 y 17, Alicante.

A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compasos.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

RESTAURANT DE CATALUÑA

DE

JUAN CALATAYUD Y COMPAÑIA.

San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarnos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del pais, Jerez y Burdeos, abundando mucho la esquisita manzanilla Olorosa y Solera, el Medóc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

Tambien se espense el rico café que ha dado fama á esta casa.

Se sirven pedidos á domicilio.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (ma ca).—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13,

LA ESTRANA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolentos, la boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoracion verlosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y somnolento, y es atormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vertigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estafante; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, depositando un sedimento despues de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admítase que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos medicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del higado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los sintomas arriba dichos son los sintomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que afige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves.—El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C^a, Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid.

Sres. Scott y C^a, Barcelona, 10. Pasaje de la Paz. Representantes para España.—B. S. M.

Proprietario: A. J. White, à Londres.

Tambien de venta al por mayor, Sres. Antonio Basquets y Durán; y G. Formiguera, Barcelona. Al por menor, en todas las farmacias, á 14 reales frasco.

Quincalla.

Maletas.	Cortaplumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superior.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacos.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Ten doros.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

CAMAS INGLESAS

maquedas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

GRAN

BARATO DE LA CALLE MAYOR, frente al Casino.

Gran realizacion de todos los géneros de invierno. Desde hoy se venden estos articulos casi de balde en este acreditado barato. Acudid, que aun quedan mantas de lana para cama, clase superior, á 36 reales, las de once pesetas. Bayetas á 4 reales y mantones y demás géneros, todo casi de balde.

PARA SEMANA SANTA.

Se ha recibido un completo surtido de géneros negros.

El rico merino de 7 rs. vara y las buenas capuchas negras de 34 rs. han llegado ya.

Además hay clases mas superiores en merinos y en capuchas que se han rebaja lo notablemente para que no puedan comprarse en ninguna tienda á tan bajos precios como se venden en este barato.

Los demás géneros, como cotonets, telas de colchen, banovas, indianas, pañueleria de percal y de seda, y corbatas, ouellos y puños para caballero, etc., se venden como siempre mas baratos que en las otras tiendas.

Frente al Casino.